

NOTIFICACIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:
Postulaciones habilitadas a la Consulta Previa
a la designación de Rector de la Sede Central de la UASB

El 21 de septiembre de 2026 se reunió la “Comisión de Consulta Previa a la designación de Rector de la Sede Central”, para tratar dentro del Orden del Día, la recepción y resolución de impugnaciones previstas en las normas de la UASB, convocatoria y cronograma.

En tal sentido, la Comisión de Consulta Previa a la designación de Rector de la Sede Central de la UASB, notifica a la comunidad universitaria lo siguiente:

No se recibieron impugnaciones dentro del proceso de Consulta Previa a la designación Rector de la Sede Central de Universidad Andina Simón Bolívar, por lo que se declara concluido y precluido el periodo previsto para este fin.

Se determina por unanimidad de los miembros de la Comisión de Consulta, la habilitación de la única candidatura presentada e inscrita por el postulante (aspirante) a Rector de la Sede Central de la UASB:

Dr. Grover Alfredo Linares Padilla Ph.D.

Al efecto, se dispone la publicación en fecha 22 de septiembre de 2026, de la única candidatura recibida, inscrita y habilitada para la Consulta Previa a la designación de Rector de la Sede Central. Dicha publicación oficial se hará a través del Sitio Web, las carteleras de las sedes en Bolivia y en ambientes de las oficinas en Lima-Perú (Secretaría General de la CAN) y Bogotá-Colombia (Parlamento Andino).

Se declara abierto el periodo para la Difusión de Propuestas a la comunidad académica del candidato habilitado, desde el 22/09/2026 al 14/10/2026, a través del Sitio Web, grupos de WhatsApp de los programas académicos y otros medios de la Sede Central que se consideren necesarios.

Sucre, 21 de septiembre de 2026.

COMISIÓN DE CONSULTA PREVIA
a la designación de Rector de la Sede Central de la UASB